

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

CONTENIDO PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2014

La proposición 2014 presenta una reducción neta de 1,3% (\$488.198 miles) respecto de la Ley de Presupuestos 2013 más diferencia de reajuste y ajuste por IPC. Una revisión por líneas programáticas se describe a continuación:

➤ **Soporte Administrativo**

Se incluyen los gastos asociados a personal, bienes y servicios, mobiliario, equipamiento y todos aquellos gastos que permiten el funcionamiento de las instituciones del Sector.

Se presenta con un decremento de 2,7% (\$786.860 miles) respecto del año 2013, principalmente por la reducción de recursos para la habilitación del edificio institucional autorizada para el año 2013. Se destaca la regularización de tres honorarios provenientes del Fondo de Protección Ambiental en la Subsecretaría, cuatro técnicos de apoyo en regiones para el Servicio de Evaluación Ambiental y 16 profesionales para reforzar a la Superintendencia del Medio Ambiente. Además, se financian los incrementos en gastos operacionales de los distintos servicios.

Se incluyen recursos para financiar la adquisición de equipos y programas informáticos necesarios para completar la instalación de la Red de Monitoreo del Aire (SIVICA) en las 4 últimas ciudades con más de 100 mil habitantes.

➤ **Programas de la Subsecretaría**

Se presenta con una reducción de 0,1% (\$4.069 miles) respecto al año 2013. Se financia continuidad para los programas Fondo de Protección Ambiental, Certificación Ambiental Municipal, Modelo de Pronóstico de Calidad del Aire en la Región Metropolitana, el Programa de Recambio de Artefactos de Combustión a Leña y para los Estudios Medioambientales. Se mantiene el pago de membrecía a GBIF¹ y se agrega la participación en IPBES², PNUMA³, y OCDE⁴.

En estudios se incluye recursos para elaboración de planes de descontaminación, implementación de acciones para el Plan de Restauración Torres del Paine, evaluación de riesgo ambiental semestral de Polimetales en Arica y Plan de Gestión de principales riesgos en la salud de las personas en las zonas de Ventanas, Puchuncaví y Quinteros.

Se destaca el nuevo programa Multisectorial e-Parques por \$50.000 miles cuyo objetivo es proveer apoyo para el diseño e implementación de los planes de manejo, fuentes de financiamiento y plataformas web de las áreas protegidas.

➤ **Programas del Servicio de Evaluación Ambiental**

Se incrementa en 13,7% (\$208.605 miles) respecto del año 2013. Con este presupuesto se financia la continuidad para administrar la plataforma de procedimientos electrónicos de apoyo a la evaluación, www.e-seia.cl (\$764.423 miles) y se refuerza el apoyo a las comunidades indígenas en ámbitos relacionados con el impacto ambiental de proyectos (\$87.550 miles).

¹ Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad.

² Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Adicionalmente, se incorpora el financiamiento para la Conferencia de Asociación Internacional de Evaluación de Impacto Ambiental (IAIA) por \$121.055 miles.

➤ **Programas de la Superintendencia del Medio Ambiente**

El presupuesto se incrementa en un 20,2% (\$91.126 miles) con respecto al año 2013. El programa considera financiamiento para la adquisición de insumos para fiscalización y desarrollo de la plataforma de monitoreo ambiental territorial mediante el uso de teledetección con imágenes ópticas y de radar.

Además, como parte de las funciones propias de la Superintendencia, se financia la elaboración de manuales de fiscalización (con procedimientos y prácticas asociadas a las actividades de fiscalización subprogramadas), la fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), la fiscalización de programas y planes de descontaminación, la fiscalización de normas de emisión, normas de calidad y programas de cumplimiento ambiental, principalmente.

Se incluyen recursos para la evaluación de desempeño de los laboratorios de gravimetría y estaciones de monitoreo automáticas asociadas a calidad de medición del aire en Chile, laboratorios de aguas residuales (sur de Chile y resto del país) y, para laboratorios de emisiones atmosféricas en el marco de la autorización como Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental.

➤ **Otros**

Corresponde a servicio de la deuda de las instituciones del Ministerio.